

## ***BOLETIN INFORMATIVO: DICIEMBRE 2023***



Las personas que necesiten **asesoramiento e información** para iniciar su propio negocio o que precisen mejorar su gestión, se pueden dirigir al Ayuntamiento de San Bartolomé en las oficinas de la **Agencia de Empleo y Desarrollo Local**, ubicadas en la Calle Cesar Manrique 33, casa Ajey o adquirir información a través de los teléfonos: 928 52 01 28 (extensiones 1515 y 1620) y el móvil 609 86 74 78. También por correo electrónico: [aedl2@sanbartolome.es](mailto:aedl2@sanbartolome.es)

Para mantenerse informado puede seguirnos en <https://www.sanbartolome.es/>

Facebook: [https://www.facebook.com/ayuntamientodesanbartolome/?locale=es\\_ES](https://www.facebook.com/ayuntamientodesanbartolome/?locale=es_ES)

Instagram: <https://instagram.com/ayuntamientodesanbartolome?igshid=YmMyMTA2M2Y>





## I.NOTICIAS

### Se acerca el cierre fiscal y contable del 2023 para empresas y autónomos

Con la llegada de los últimos meses del año, es crucial para las empresas y profesionales realizar un cálculo anticipado del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Esta anticipación estratégica permite una posible optimización fiscal que debe estar resuelta antes de la fecha límite del 31 de diciembre.

Es imprescindible estar al corriente de que 2023 es un periodo de transición con diversas actualizaciones legislativas, algunas ya en vigor y otras pendientes de implementación por parte del Gobierno.

- Innovaciones en el Impuesto sobre Sociedades

Para las empresas, las actualizaciones tributarias son relevantes para la planificación del cierre del año fiscal 2023. Estas incluyen:

Reducción de la carga tributaria para empresas

Se aplica una disminución del tipo impositivo del IS del 25% al 23% para aquellas organizaciones con un volumen de negocio inferior a 1 millón de euros que no se clasifiquen como entidades patrimoniales.



- Aceleración en la amortización de vehículos
- Se introduce una amortización acelerada para la adquisición de vehículos eléctricos y híbridos enchufables destinados a uso empresarial, aplicable a los periodos impositivos que comiencen entre 2023 y 2025.
- Limitaciones en la compensación de bases imponibles negativas

Durante el periodo impositivo de 2023, se limitará la compensación de bases imponibles negativas al 50% para aquellas entidades que formen parte de grupos fiscales consolidados.

- Extensión de medidas por pérdidas

Las pérdidas reportadas en los ejercicios de 2020 y 2021 no afectarán a los cálculos de disolución de sociedades hasta el cierre del ejercicio fiscal de 2024.

- Deducciones por aportaciones a planes de pensiones empresariales

Las empresas podrán beneficiarse de una deducción en su cuota íntegra del IS del 10% por las contribuciones realizadas a planes de pensiones de sus empleados con salarios brutos anuales menores a 27.000 euros.

Para la correcta contabilización del Impuesto sobre Sociedades del año 2023, que se liquidará en julio de 2024, las empresas deberán:

- Determinar el impuesto a pagar y los ajustes necesarios sobre el resultado contable.
- Calcular las reservas de capitalización y decidir sobre la compensación de bases imponibles negativas.



- Establecer el monto de las deducciones aplicables.

Es fundamental que las empresas mantengan al día la contabilidad y consideren todas las implicaciones fiscales al cerrar el ejercicio, incluyendo los distintos regímenes especiales y las particularidades para los contribuyentes individuales empresarios y profesionales.

- Actualizaciones en el IRPF para empresarios y profesionales

Con respecto al IRPF, los empresarios y profesionales deben considerar las siguientes novedades para el cierre del año:

- Nuevos umbrales para la declaración de la renta

Se incrementa el límite mínimo para la obligación de declarar desde 14.000 euros a 15.000 euros para aquellos que reciban ingresos de varias fuentes, compensaciones por divorcio o ingresos no sujetos a retención.

- Requisitos de declaración para autónomos

Todos los trabajadores por cuenta propia deberán presentar la declaración de la renta a partir de 2023, independientemente de su volumen de negocio.

- Aumento en la exención de gastos por kilometraje

Se incrementa la exención fiscal aplicable a los gastos de kilometraje, estableciéndose en 0,26 euros por kilómetro desde el 17 de julio de 2023.



- Deducción por gastos de difícil justificación

Se eleva el porcentaje de deducción por gastos de difícil justificación en la modalidad de estimación directa simplificada del 5% al 7%.

- Mantenimiento del método de estimación objetiva

Los límites para la aplicación del método de estimación objetiva, conocido como módulos, se mantendrán durante 2023, y se aumentará la reducción aplicable sobre el rendimiento neto calculado por este método.

- Cambios en la tributación del ahorro

Se introducen nuevos tramos en la base liquidable del ahorro, aumentando el tipo impositivo al 27% y al 28% para bases superiores a 200.000 y 300.000 euros, respectivamente.

- Incentivos para la adquisición de vehículos eléctricos

Se establece una deducción en el IRPF del 15% sobre el valor de adquisición de vehículos eléctricos y para la instalación de sistemas de recarga de baterías en propiedades personales.

- Impulso a las startups

La reciente "Ley de Startups" introduce medidas significativas para apoyar a las empresas emergentes:

- Se aplica un tipo impositivo reducido del 15% en el IS para las startups durante sus primeros años con base imponible positiva.



- Se permite el aplazamiento del pago de impuestos sin intereses de demora para las nuevas empresas emergentes y se eximen los pagos fraccionados del IS y del IRNR durante dos años.
- Se mejora la fiscalidad de las stock options y se amplían los incentivos para la inversión en empresas de nueva creación.
- Facturación electrónica para autónomos y pymes

Pendiente de regulación, se introducirá la obligatoriedad de la facturación electrónica para las transacciones entre empresas y profesionales, con plazos de implementación diferenciados según el volumen de facturación.

Este análisis fiscal y contable requiere de una atención meticulosa y una planificación adecuada para maximizar las ventajas fiscales y cumplir con las obligaciones tributarias. Es recomendable que las empresas y profesionales busquen asesoramiento especializado para adaptarse a estos cambios y preparar el cierre del ejercicio fiscal con las mejores condiciones posibles.



## **España es el país de la UE con más porcentaje de pymes**

El 94% de las empresas españolas tienen una media de 1,7 empleados, lo que hace que sea, junto a Italia y Portugal, el país de la Unión Europea con el mayor número de empresas de tamaño mediano o pequeño.

Este es uno de los datos esenciales que se pueden extraer del informe de Crecimiento Empresarial, elaborado por el servicio de estudios de CEPYME, que es la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa.

El hecho de que en España haya empresas de tamaño tan pequeño está afectando a la recaudación de las arcas públicas, y está empeorando los datos del paro y del PIB. Basándose en sus propios datos, es interesante analizar cuáles son las conclusiones que los representantes de los empresarios sacan sobre su situación económica actual. Y también qué posibilidades barajan y proponen al gobierno para que todo mejore.

- Fomentar el crecimiento empresarial: la principal medida que propone CEPYME (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa.)

El pequeño tamaño de las empresas de nuestro país trae peores ventas y exportaciones. Mientras la media europea, con empresas de mayor tamaño, ocupa a un 23% más de personas que en España, las exportaciones europeas rondan los 400.000 euros de ventas frente a los 217.000 en el caso de las pequeñas empresas españolas.

Además, la productividad también es más baja que la media europea y esto, empeora a su vez la capacidad de pagar buenos salarios.

- Fomentar un entorno normativo en el que sea más fácil que las empresas crezcan.



Esto, según ellos, haría que bajara la tasa de paro en cinco puntos porcentuales, aumentaría el PIB un 5%, reduciría el déficit fiscal, elevaría las ventas, expandiría la masa salarial e incrementaría, en general, la recaudación en más de 21.000 millones de euros.

Y si hablamos de medidas concretas que piden al gobierno, ahora que este empieza una nueva legislatura, CEPYME habla en su informe de ampliar el tiempo que se les da a las empresas para iniciar los escalones regulatorios. En este caso, hablan de una ampliación de cuatro años para que un nuevo proyecto pueda asentarse.

Además, también piden que

- Se ponga fin a la política de costes y carga burocrática que el gobierno ha llevado a cabo en los últimos años, y que no haya intervención estatal en cuanto al Salario Mínimo Interprofesional, porque este impide que las pequeñas y medianas empresas puedan ampliar sus plantillas al no saber cómo hacer frente a los gastos frente a las ventas.

No obstante, los datos de nuevas contrataciones del pasado año contradicen, en cierta manera, ya que la afiliación a la Seguridad Social creció en 2022 un 3,9% más que el año anterior, y eso después de haber superado con creces el nivel de empleo pre-pandemia.

Las PYMES, siempre más vulnerables ante los problemas económicos

Otro tema sobre el que se desarrolla el informe de Crecimiento Empresarial realizado por CEPYME, es sobre el hecho de que las PYMES, por sus datos menores en cuanto a ventas e ingresos, son siempre más vulnerables que las grandes empresas a los vaivenes económicos.





Según ellos, la supervivencia empresarial va íntimamente vinculada al tamaño de las compañías. Y en esto se apoyan también en los datos que ofrece DIRCE, el Directorio Central de Empresas, donde se especifica que las empresas con más de diez empleados tenían una edad media cinco años mayor que las que solamente tenían un empleado.

Si bien los datos que se ofrecen al respecto sobre cómo España es el país con mayor número de Pymes, y que estas, a su vez, son los proyectos más vulnerables para lograr salir adelante y tener un futuro prometedor, son algo evidentemente real, las conclusiones pueden ser, sin embargo, variables.

Los diferentes análisis económicos sobre la situación de las empresas en nuestro país, y en el resto de Europa y el mundo, son debatidos entre sí, y a su vez sacan conclusiones muy distintas. Mientras CEPYME reitera que, bajo su punto de vista, el sistema tributario y la intervención del estado de España en la asignación de salarios es negativa, hay otras voces que argumentan que es el camino para conseguir una menor precarización laboral de todas las personas que son contratadas, por empresas grandes o de tamaño mediano y pequeño.

En cualquier caso, las propuestas de CEPYME que se muestran en su informe pasan por la reducción de costes, cargas burocráticas y barreras regulatorias para todas las empresas, con el fin de que aumente el número de grandes empresas en España.



## ¿Cuándo una pyme pasa a ser una empresa grande?

Según el último informe redactado por la plataforma PYME, en España hay un total de 2.936.485 empresas, teniendo en cuenta todos los proyectos profesionales que existen, grandes, medianos y pequeños. No obstante, entre estos mismos hay diferencias sustanciales: de esas casi 3 millones de empresas, únicamente 5.516, es decir, el 0,19% del total, son empresas de gran tamaño.

En nuestro país la gran mayoría de las empresas tienen menos de 250 empleados, y esto hace que tengan unas condiciones y características muy específicas. Además de ser más vulnerables a cualquier situación económica delicada, lo cierto es que tienen, por ejemplo, una situación tributaria muy diferente de la que tienen las grandes empresas.

Y, precisamente por esto, cuando un proyecto laboral se convierte en lo que es una gran empresa, hay que prestar atención para saber qué cambia de cara a Hacienda. Son ellos mismos, a través de su página web, los que dan información pertinente sobre qué es exactamente una gran empresa y cómo debe afrontar ésta los efectos tributarios que la envuelven.

Para poder saber cuando una Pyme se convierte en una gran empresa, hay un alcance económico que corresponde a la facturación que un empresario o profesional supera en un año. Este límite económico, que otorga la condición de Gran Empresa a quien lo tenga y cambia, además, muchas características de sus próximas declaraciones tributarias, es de 6.010.121,04 millones de euros.



Los próximos trámites burocráticos que dicha empresa declare ante la Agencia Tributaria, vendrán marcados por ese límite económico. Y no consiste, únicamente, en cambiar ciertos tramos o declarar en diferentes fechas, sino en informar del cambio de condición a gran empresa, y otras varias características que es importante conocer.

Quizás puede haber cierta confusión cuando se hablan de los más de 6 millones de euros como límite económico para convertirse en una gran empresa. Porque hay algunas operaciones que están incluidas en el cálculo y otras no.

El volumen de operaciones total de una Pyme que va a cambiar su condición a gran empresa, es la suma de todas las entregas de bienes y prestaciones de servicio efectuadas por el contribuyente durante el año natural, incluidas, por otra parte, las que están exentas del impuesto.

No se incluyen, por ejemplo, las cuotas del IVA/IGIC. Y tampoco las entregas ocasionales de bienes inmuebles, las operaciones financieras (exentas o no del IVA) ni las operaciones exentas relativas al oro de inversión.

Pero sí están incluidas todas aquellas operaciones en las cuáles el devengo del impuesto se produzca en el mismo ejercicio, o bien aquellas operaciones en las que se hubiera producido el devengo del IVA si no se les hubiese aplicado el régimen especial de criterio de caja.

Una vez una empresa, o proyecto empresarial, supera el límite económico en la declaración que especifica todo lo que sucedió en el ejercicio anterior, entonces pasa a ser gran empresa y esto lleva una serie **de obligaciones que hay que conocer**:



- Hay que comunicar, de forma completamente obligatoria, a la Agencia Tributaria, que se ha superado el límite económico para ser considerado gran empresa. Esto se hace mediante el modelo 036.
- Además, a partir del momento en el que se tiene una gran empresa para en Canarias, la presentación periódica del IGIC (Impuesto General Indirecto Canario) se hace a través del modelo 420. Este formulario se utiliza para declarar e ingresar el impuesto correspondiente a las operaciones realizadas en el ámbito territorial de Canarias sujetas a este impuesto. Es esencial presentar este modelo de forma periódica, según los plazos establecidos por la normativa fiscal vigente en Canarias.
- Mensualmente también hay que presentar el modelo 111, que habla sobre las retenciones e ingresos en cuenta, rendimiento de trabajo y de actividades económicas. Y con ello, otra declaración mensual será la que hace referencia a los Impuestos sobre el Alcohol y las Bebidas Alcohólicas.
- A partir de ese momento de ser considerada gran empresa la Pyme hasta ahora, hay que recibir las comunicaciones y notificaciones administrativas únicamente por medio electrónico.
- Los libros registro, completamente obligatorios para cualquier empresa, deberán llevarse mediante el suministro electrónico de los registros de facturación.
- Y, por último, cuando la cifra de negocios y su importe neto supere los 6 millones de euros, habrá que calcular los pagos fraccionados por la modalidad prevista en el apartado 3 del artículo 40 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.



Aunque, no son muchas las Pequeñas y Medianas Empresas las que superan sus expectativas y se convierten en gran empresa, es importante tener claro qué sucede en este momento y cuáles serán las obligaciones tributarias a partir de entonces.

## II. OFERTAS DE TRABAJO




A continuación adjuntamos el listado publicado en la página del Servicio Canario de Empleo con las ofertas de trabajo en vigor a fecha 15 de diciembre de 2023 en nuestra isla. Para acceder a la ficha completa, puede pulsar en cada una de las ofertas.

Enlace:


[https://www.gobiernodecanarias.org/empleo/sce/principal/areas\\_tematicas/empleo/demanda\\_y\\_ofertas\\_de\\_empleo/buscador\\_ofertas\\_empleo.htm](https://www.gobiernodecanarias.org/empleo/sce/principal/areas_tematicas/empleo/demanda_y_ofertas_de_empleo/buscador_ofertas_empleo.htm)




### AUXILIARES DE ENFERMERÍA

- Fecha Publicación: 13-11-2023
- GEROCULTORA (Auxiliar de enfermería) Válido Certificado de Profesionalidad Nivel II (Atención Socio sanitaria a persona dependientes en Instituciones). Horario de 12:30 a 19:30. IMPRESCINDIBLE CARNET DE CONDUCIR. UBICACIÓN TEGUISE (Norte de Lanzarote).
-  Ir a la oferta: 011727
- 

### TÉCNICOS EN FRÍO INDUSTRIAL


- Fecha Publicación: 11-12-2023
- Información Adicional:
- Empresa solicita para la isla de Lanzarote, un/a Técnico Frigorista con experiencia. Se requiere amplia experiencia en el puesto, carnet de conducir B. Se valora tener vehículo propio y título de Técnico en Frío. Ofrecen contrato indefinido a jornada completa de lunes a domingo (con los descansos correspondientes). Salario a convenir. Incorporación inmediata
-  Ir a la oferta: 006154

### JEFES DE PARTIDA (HOSTELERÍA)


- Fecha Publicación: 11-12-2023
-  Ir a la oferta: 011990




### EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL

- Fecha Publicación: 11-12-2023 08:36
- RECEPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN para clínica dental(atención al cliente y tareas propias del puesto).IMPRESINDIBLE EXPERIENCIA Se valoran conocimientos de inglés . Ubicación Playa honda (Lanzarote) CONTRATO A TP ( L,X Y V de 09:00-13:00 horas, M Y J de 15:00-19:00 horas).
-  Ir a la oferta: 012853

### DEPENDIENTES DE COMERCIO, EN GENERAL

- Fecha Publicación: 11-12-2023
- Importante cadena de tiendas de belleza y moda solicita dependientes para sus tiendas del sur de Lanzarote (Yaiza). Se ofrece contrato indefinido y de sustitución, jornada diaria de 7 horas en turnos rotativos de mañana y tarde. Se requiere tener conocimientos de inglés y valorable experiencia en ventas y vehículo propio. Tarea: atención integral al cliente, reposición y apoyo en tareas logísticas.
-  Ir a la oferta: 012239

### COCINEROS, EN GENERAL

- Fecha Publicación: 11-12-2023
- Complejo de apartamentos ubicado en Matagorda solicita Ayudante de cocina, preferiblemente con experiencia y formación en cocina. Se ofrece contrato indefinido, turnos rotativos de mañana y tarde. Incorporación inmediata. Salario 1649,68€
-  Ir a la oferta: 010492





### **CAMAREROS DE PISO (HOSTELERÍA)**

- Fecha Publicación: 12-12-2023
- Oferta de empleo Camareras de Pisos. Zona Puerto del Carmen (Tías). Requisitos experiencia mínima de 3 meses. Incorporación inmediata. Turnos rotativos (mañana o tarde)

 Ir a la oferta: 013197

### **TÉCNICOS EN CONTROL DE CALIDAD EN INDUSTRIAS ALIMENTARIA**

- Fecha Publicación: 11-12-2023
- Cadena de supermercados busca un/a Técnico/a en Calidad Alimentaria, para trabajar en sus centros de Lanzarote. Se requiere amplia experiencia en puesto similar, carnet de conducir y formación de máster en Seguridad Alimentaria y Nutrición. Titulación en Biología, Veterinaria o campo relacionado. Se ofrece contrato indefinido, horario de 07:00 a 15:00 hr

-  Ir a la oferta: 009327


### **FONTANEROS**

- Fecha Publicación: 11-12-2023 13:09
- Cadena de supermercados en Lanzarote, solicita FONTANEROS/AS categoría oficial de 3ª con amplia experiencia. Se requiere carnet de conducir B. Se valora con vehículo propio y estudios relacionados con la profesión. Salario a convenir con la persona seleccionada. Trabajo de Lunes a Domingos a turnos. Las tareas a realizar son las propias de la profesión. Incorporación inmediata.


-  Ir a la oferta: 006155




## CARNICEROS PARA LA VENTA EN COMERCIO

- Fecha Publicación: 11-12-2023
- Cadena de supermercados, solicita Ayudante de Carnicería para prestar servicio en uno de sus centros de Lanzarote. Se requiere experiencia de 1 año en puesto similar y carnet de conducir. Se valora conocimientos básicos de informática e inglés. Se ofrece contrato indefinido a tiempo completo de lunes a domingos a turnos (con los descansos que establece la Ley)
-  Ir a la oferta: 004368

## JEFES DE PARTIDA (HOSTELERÍA)


- Fecha Publicación: 11-12-2023
- Hotel de 5\*\*\*\*\* ubicado en Costa Teguisse, precisa incorporar en su plantilla Jefe/a de Partida con experiencia. Contrato indefinido fijo discontinuo, jornada completa, turno rotativo intensivo de mañana o tarde. Salario según convenio. Valorable experiencia en puesto similar, se requiere dominio de inglés nivel B1.
-  Ir a la oferta: 005432

## CAMAREROS DE BARRA Y/O DEPENDIENTES DE CAFETERÍA


- Fecha Publicación: 12-12-2023
- Cafetería de Recreativos precisa contratar 1 AYUDANTE CAMARERO-A para PUERTO DEL CARMEN (LANZAROTE) Se requiere permiso de conducir y conocimientos de inglés. Contrato a jornada completa en horario de 19.00 a 03.00h. Salario bruto mensual 1.611.84€
-  Ir a la oferta: 012676




## MARMITONES

- Fecha Publicación: 11-12-2023
- CEE solicita MARMITÓN con diversidad funcional (realizará limpieza de cocina/fregador - no maquinaria) Para hotel en Playa Blanca (Yaiza). Imprescindible certificado de discapacidad en vigor. Se ofrece contrato indefinido a tiempo completo en horario de 16:00 a 00:00 aunque también puede ser en turno de mañana. Salario 1260€+ Plus nocturnidad 60€/mes. Se paga kilometraje o se pone transporte de ida y vuelta. Se ofrece comida en el hotel
-  Ir a la oferta: 007603

## VENDEDORES TÉCNICOS, EN GENERAL


- Fecha Publicación: 12-12-2023
- Comercial para trabajar en la isla de Lanzarote. Carnet de conducir y coche propio. Contrato de 40 horas semanales, jornada completa de mañana y tarde, Salario base más incentivos
-  Ir a la oferta: 013230
- 

## PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL


- Fecha Publicación: 12-12-2023
- Se busca personal de limpieza para baños y zonas comunes con discapacidad para Arrecife. Contrato de un año, horario de 15:00 a 22:00, días rotativos.
-  Ir a la oferta: 013237




## REPONEDORES DE HIPERMERCADO

- Fecha Publicación: 13-12-2023
- Cadena de supermercados solicita Reponedor/a para reposición de productos congelados en las neveras y reposición de productos secos. Se requiere experiencia mínima de 3 meses y carnet de conducir B. Valorable conocimientos básicos de informática. Contrato indefinido a jornada completa en turno rotativo de mañana o tarde. Salario según convenio
-  Ir a la oferta: 013247

## BAÑISTAS-SOCORRISTAS


- Fecha Publicación: 13-12-2023
- SE necesitan socorristas, no es necesaria experiencia, pero si se necesita titulación, para trabajar en Yaiza.
-  Ir a la oferta: 013249

## RECEPCIONISTAS DE HOTEL


- Fecha Publicación: 13-12-2023
- Complejo de apartamentos ubicado en Matagorda (Tías) solicita RECEPCIONISTA. Se requiere formación FP, conocimientos de paquete office, hablar español e inglés. Se valoran otros idiomas como alemán y francés - Tener carnet de conducir B y vehículo propio. Se ofrece contrato indefinido a tiempo completo con turnos rotativos (mañana, tarde, noche). Salario 1816,72€
-  Ir a la oferta: 013268




## PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL

- Fecha Publicación: 14-12-2023
- Empresa de limpieza de reciente creación necesita contratar a 2 PERSONAS PARA TAREAS DE LIMPIEZA de VIVIENDAS VACACIONALES, ubicadas en Puerto del Carmen, Playa Blanca y Costa Tegui. Requisitos: EXPERIENCIA en limpieza, DISPONIBILIDAD HORARIA, CARNET DE CONDUCIR y VEHÍCULO PROPIO. Contratación indefinida a tiempo parcial: 20 horas semanales con horario flexible, en función de las salidas, dos días libres rotativos. A futuro se prevé ampliación de horas. Contratación inmediata
-  Ir a la oferta: 013281

## CAMAREROS DE PISO (HOSTELERÍA)


- Fecha Publicación: 15-12-2023
- Se buscan camareras/os de pisos para trabajar en Tías-Lanzarote. Contrato por sustitución en jornada completa para limpieza de habitaciones y zonas comunes. Salario 1410 euros
-  Ir a la oferta: 012592

## COCINEROS, EN GENERAL


- Fecha Publicación: 14-12-2023
- Hotel ubicado en Playa Blanca, solicita Ayudantes de cocina. Horarios rotativos a jornada completa en turnos intensivos con los siguientes horarios: de 04:00 a 12:00, de 10:00 a 18:00 y de 15:00 a 23:00. Salario: 1940€/mes. Se valora experiencia y estudios relacionados con la cocina.
-  Ir a la oferta: 013302




### **CAMAREROS DE PISO (HOSTELERÍA)**

- Fecha Publicación: 14-12-2023
- Cadena de hoteles precisa para hotel de Playa Blanca, Camarero/a de Pisos preferiblemente con experiencia. Hay turnos de mañana (08:15 a 16:15 hr) o de tarde (16:00 a 00:00) a jornada completa y también a tiempo parcial (solicitado por el candidato/a el número de hora que le interese trabajar) Para el turno de mañana la empresa pone guagua desde Arrecife ida y vuelta al hotel. Salario 1932,81€ br/mes. Incorporación inmediata
-  Ir a la oferta: 013288

### **CAMAREROS, EN GENERAL**


- Fecha Publicación: 14-12-2023
- Hotel ubicado en Playa Blanca (Yaiza), solicita Ayudantes de Camarero/a con experiencia. Se ofrece contrato indefinido a jornada completa en turnos rotativos que pueden ser intensivos o partidos. Horario: 10:00 a 18:00 o de 17:00 a 01:00, o de 08:00 a 11:30 y de 18:30 a 23:00 hr. Salario 1791,81€ br/mes
-  Ir a la oferta: 013306

### **VIGILANTES DE SEGURIDAD**


- Fecha Publicación: 18-12-2023
- Se necesitan cubrir 3 puestos de Vigilantes de Seguridad en San Bartolomé, Lanzarote. Imprescindible la Tarjeta de Identificación Profesional (TIP) en vigor. Se ofrece contrato fijo discontinuo. Incorporación inmediata.
-  Ir a la oferta: 013356




## TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES HOTELERAS

- Fecha Publicación: 14-12-2023
- OFERTA EXCLUSIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Hotel solicita Personal de Mantenimiento de Instalaciones Hoteleras (Ayudantes) - con 12 meses de experiencia y con formación de mantenimiento o gestión de instalaciones. Ofrecen contrato indefinido, jornada completa turnos de mañana (7:00 a 15:00) o (8:00 a 16:00). Sueldo: 21.241,13€ brutos anuales.
-  Ir a la oferta: 013294

## PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS


- Fecha Publicación: 14-12-2023
- Empresa necesita 3 PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN en COSTA TEGUISE (LANZAROTE) para realizar obras de reformas. Requisitos PRL de construcción de 20 horas y se valora experiencia. Ofrecen contrato inicialmente de 3 meses con posibilidad de ampliar para otras obras. Jornada completa, horario continuo y salario según convenio. Incorporación inmediata.
-  Ir a la oferta: 012782

## FISIOTERAPEUTAS, EN GENERAL


- Fecha Publicación: 15-12-2023
- Centro de Fisioterapia precisa contratar 1 FISIOTERAPEUTA para centro en ARRECIFE, LANZAROTE. Imprescindible titulación de Diplomatura o Grado en Fisioterapia. Contrato indefinido a jornada completa o parcial si el candidato-a solo tuviera esa disponibilidad, de mañana de lunes a viernes. Incorporación inmediata. SMB: 1400€
-  Ir a la oferta: 007480




## TERAPEUTAS OCUPACIONALES

- Fecha Publicación: 15-12-2023 :
- Empresa de nueva implantación en Lanzarote necesita contratar para Tinajo, 1 TERAPEUTA OCUPACIONAL. Imprescindible titulación de diplomatura o grado en TERAPIA OCUPACIONAL. Contrato indefinido en jornada parcial de tarde. Salario según convenio Centros Asistenciales.
-  Ir a la oferta: 007364

## COCINEROS, EN GENERAL

- Fecha Publicación: 15-12-2023
- Restaurante ubicado en CALETA DE FAMARA (LANZAROTE) precisa contratar 1 AYUDANTE DE COCINA. Requisitos: Disponibilidad para aprender elaboraciones sencillas, Permiso de conducir, en caso de no residir en Famara y se valora experiencia. Contrato indefinido en jornada según turnos continuo y alternando con jornada partida. Salario según convenio.
-  Ir a la oferta: 011969


## CAMAREROS, EN GENERAL

- Fecha Publicación: 15-12-2023
- JORNADA: 20 ó 30 horas semanales con posibilidad de variar horas. Turnos rotativos mañana o tarde 5 días a la semana, 2 días de descanso. Idiomas: Inglés y se valora otros idiomas Para trabajar en el Aeropuerto de Fuerteventura en Atención al pasajero, 2 puestos Tener una discapacidad del 33% acreditada
-  Ir a la oferta: 012601







## EDUCADORES SOCIALES

- Fecha Publicación: 18-12-2023
- Asociación sin ánimo de lucro. solicita un EDUCADOR SOCIAL , para el servicio de apoyo en el entorno natural (domicilios particulares) Horario flexible.. 38.5 horas semanales. Incorporación inmediata. Contrato temporal. Imprescindible Carnet de Conducir
-  Ir a la oferta: 013362

## PSICÓLOGOS SANITARIOS GENERALES


- Fecha Publicación: 18-12-2023
- Asociación sin ánimo de lucro. solicita un PSICOLOGO/A CON HABILITACIÓN SANITARIA , para el servicio de apoyo en el entorno natural (domicilios particulares) Horario flexible.. 38.5 horas semanales. Incorporación inmediata. Imprescindible Carnet de Conducir
-  Ir a la oferta: 013368

## PSICÓLOGOS SANITARIOS GENERALES


- Fecha Publicación: 19-12-2023
- SE REQUIEREN PSICOLOGO/A CLINICO CON HABILITACIÓN SANITARIA PARA ARRECIFE. DOS PUESTOS. MEDIA JORNADA.
-  Ir a la oferta: 013396




## CAMAREROS, EN GENERAL

- Fecha Publicación: 18-12-2023
- Hotel ubicado en Costa Tegui se precisa incorporar 2 ayudantes de camarero/a con discapacidad. Contrato indefinido, jornada completa en horario partido de 8:00 a 12:00 y de 18:30 a 22:30. No es necesaria experiencia, se valoran los conocimientos de idiomas (Inglés y/o alemán)
-  Ir a la oferta: 012373

## TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES HOTELERAS


- Fecha Publicación: 18-12-2023
- Empresa del sector hotelero en Playa Blanca (LANZAROTE) solicita 1 OFICIAL DE MANTENIMIENTO. Se requiere experiencia mínima de 24 meses como Oficial de mantenimiento o puestos similares. Se requiere titulación mínima de ciclo formativo de grado medio/superior (Técnico-a). Con conocimientos en albañilería, pintura y electricidad. Contrato eventual con posibilidad de prórroga. Jornada completa. Salario bruto mensual 1669.79€
-  Ir a la oferta: 013371

## FORMADORES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO


- Fecha Publicación: 19-12-2023
- Se precisa formador/a para PFAE de la rama de albañilería conocimientos de albañilería y recursos didácticos docentes contrato 3 meses
-  Ir a la oferta: 01317



## AUXILIARES DE ENFERMERÍA


- Fecha Publicación: 18-12-2023
- Puesto de Auxiliar de Enfermería para servicio de atención a domicilio en zona norte y Arrecife (Lanzarote). Imprescindible titulación técnico auxiliar de enfermería o certificado profesionalidad en atención socio sanitaria (en instituciones sociales y/o domicilio) , carnet de conducir y coche. Jornada parcial con posibilidad de completa. Disponibilidad inmediata. Posibilidad de trabajar de mañanas o tardes según necesidades del servicio. 2 días libres a la semana.
-  Ir a la oferta: 009898

## PEONES DE HORTICULTURA, JARDINERÍA


- Fecha Publicación: 18-12-2023
- CEE solicita Peón de jardinería para prestar servicios en Hotel de Playa Blanca (Yaiza - Lanzarote). Puesto para personas con diversidad funcional y certificado de discapacidad. Ofrecen contrato indefinido a jornada completa de lunes a viernes en horario de 07:00 a 15:00 hra. Salario 1260€. Tareas de riego de zonas ajardinadas, arreglo y conservación de los jardines del hotel, siega, barrido y limpieza del césped de las zonas ajardinadas, incluyendo traslado de los restos al vertedero
-  Ir a la oferta: 008206



### CONDUCTORES DE FURGONETA, HASTA 3,5 T.


- Fecha Publicación: 19-12-2023
- Se solicita conductor/a repetidor/a para panadería situada en Arrecife para realizar la entrega del pan en restaurantes, hoteles, tiendas, etc. Jornada completa y horario de lunes a domingo de 04:00 a 12:00 con los descansos legalmente establecidos. El salario es de 1260 euros brutos más el importe de los festivos que se realicen. Imprescindible carnet de conducir (B).
-  Ir a la oferta: 013395

### DEPENDIENTES DE COMERCIO, EN GENERAL

- Fecha Publicación: 19-12-2023
- Se solicita dependiente/a para tienda de deportes. Imprescindible aficionado/a del mundo deportivo: ciclismo, trekking, running, etc. Valorable conocimientos en mecánica de bicicletas. Turnos rotativos de lunes a viernes (09:00-15:00 ó de 13:00- 19:00) y 2 sábados al mes de 09:00 a 13:00. Contrato indefinido a jornada parcial. Se requiere conocimientos básicos de informática e inglés.
-  Ir a la oferta: 01295



## TÉCNICOS EN INTEGRACIÓN SOCIAL

- Fecha Publicación: 19-12-2023
- Fundación Canaria solicita TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL en LANZAROTE para trabajar con personas con discapacidad intelectual, de desarrollo y/o mental tuteladas en instituciones. Se requiere experiencia, manejo de Microsoft Office, imprescindible permiso de conducir y vehículo. Se ofrece Jornada completa con flexibilidad horaria. Salario según convenio. Incorporación para mediados de enero de 2024.
-  Ir a la oferta: 013418

### III. CURSOS DE FORMACION



En este apartado indicamos los Cursos de formación profesional para el empleo existente para la isla de Lanzarote.

<https://triaformacion.com/sanbartolome> (Gratuito para personas empadronadas en el municipio)

<https://microsistemas.es/cursos-gratuitos-este-mes-en-lanzarote/>

<https://focan.es/nuestros-cursos/formacion-gratuita/cursos-para-desempleados/lanzarote/>

<https://akacenter.com/cursos-por-isla/cursos-en-lanzarote/>

<https://www.centrodeformacioncanario.com/cursos/>



## CONVENIOS:

- La plataforma de formación online de San Bartolomé amplía la oferta con nuevos cursos que continúan complementando la mejora para oportunidades laborales de los residentes en el municipio
  - ◆ Se amplían las categorías inglés, Turismo y Ofimática con muchos más cursos
  - ◆ Se añaden las categorías de Oficios y Técnicas de Venta
  - ◆ Se modifica la categoría de Marketing

Puedes consultar los cursos a través de la plataforma on-line

- Convenio entre el Ayuntamiento de San Bartolomé y radio ECCA las personas empadronados en el municipio podrán realizar de manera *gratuita* estudios de **formación reglada de Secundaria y Bachillerato**, además de los estudios de **formación no reglada** que se ofertan durante el curso en online.

Las plazas son limitadas.

Para información y matrícula enviar a este mail: [c.martin@radioecca.org](mailto:c.martin@radioecca.org)

- Convenio entre SCE y radio ECCA, donde Radio Ecca pondrá cursos de preparación **para pruebas de competencias Claves para Acceder a Certificados de Profesionalidad de Nivel 2 y Nivel 3**, a disposición de todas las personas que los deseen.

Para ello podrán acudir al centro de Radio Ecca situado en Arrecife o información en [competenciasclave@radioecca.org](mailto:competenciasclave@radioecca.org)



BOLETIN INFORMATIVO  
AYUNTAMIENTO DE S. BARTOLOME  
Agencia de Empleo y Desarrollo Local

